

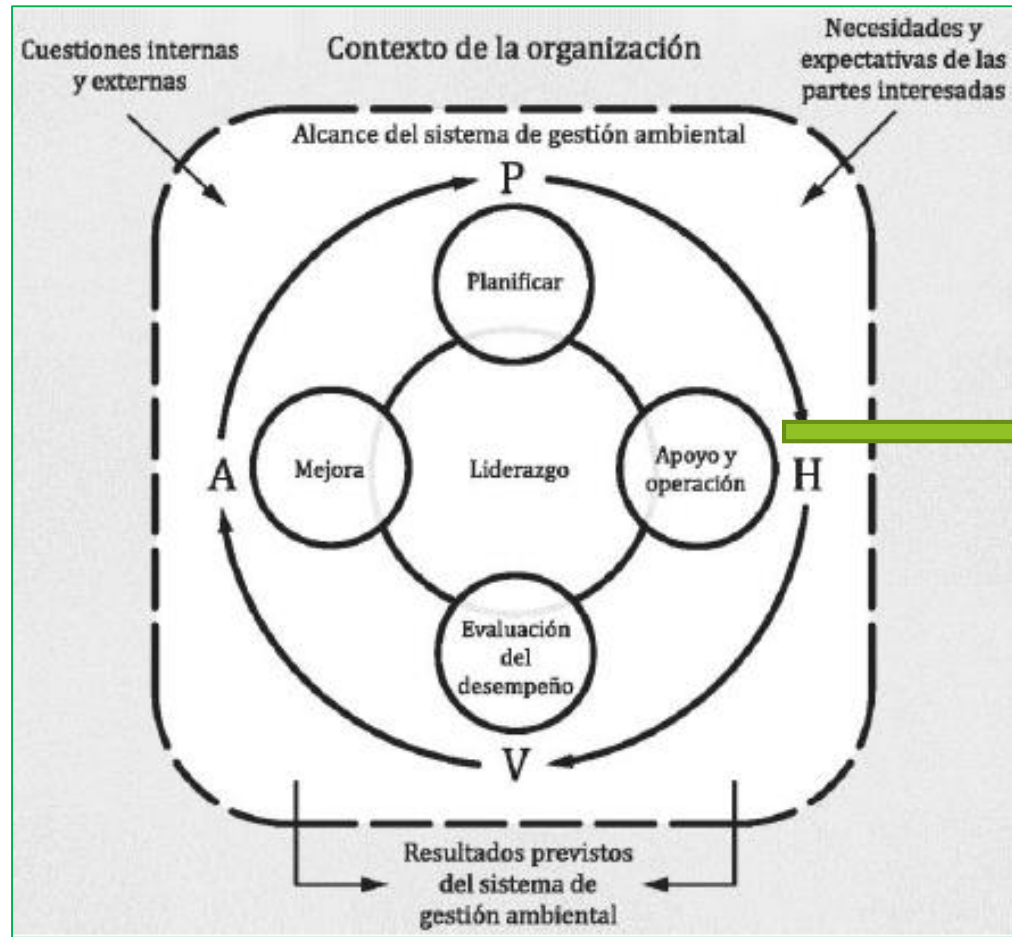
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Gestión de Residuos, Preparación y Respuesta a
Emergencias

ISO 14001:2015



Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos



La organización debe establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental mediante:

- ▶ el establecimiento de criterios de operación para los procesos;
- ▶ la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios de operación.
- ▶ *NOTA* Los controles pueden incluir controles de ingeniería y procedimientos. Los controles se pueden implementar siguiendo una jerarquía (por ejemplo, de eliminación, de sustitución, administrativa) y se pueden usar solos o combinados.

Procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos

Procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos



Establecer los lineamientos para la gestión integral de residuos sólidos generados en las actividades que desarrolla Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC), con el fin de evitar potenciales impactos ambientales, así como daños a la salud de los trabajadores.

El presente documento es de aplicación obligatoria para todas las actividades de AMSAC donde se identifique la generación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, así como de los contratistas.

- Decreto Legislativo N° 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278.
- Norma Técnica Peruana NTP 900.058 – 2019 Código de Colores para el Almacenamiento de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos

Residuos Sólidos: Cualquier objeto, material, sustancia o elemento resultante del consumo o uso de un bien o servicio, del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención u obligación de desprenderse, para ser manejados priorizando la valorización de los residuos y en último caso, su disposición final.



Residuos Peligrosos: Aquellos que, por sus características o el manejo al que son o van a ser sometidos, representan un riesgo significativo para la salud o el ambiente. Se consideran peligrosos los residuos que presentan por lo menos una de las siguientes características: auto combustibilidad, explosividad, corrosividad, reactividad, toxicidad, radiactividad o patogenicidad.

Residuos Municipales: Los residuos del ámbito de la gestión municipal o residuos municipales, está conformados por los residuos domiciliarios y los provenientes del barrido y limpieza de espacios públicos incluyendo actividades comerciales y otras actividades urbanas no domiciliarias cuyos residuos se pueden asimilar a los servicios de limpieza pública, en todo el ámbito de su jurisdicción.



Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos

Residuos No Municipales: Los residuos del ámbito de gestión no municipal o residuos no municipales, son aquellos de carácter peligroso y no peligroso que se generan en el desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios. Comprenden los generados en las instalaciones principales y auxiliares de la operación.



Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS): Son las empresas que se constituyen para el desarrollo de las operaciones vinculadas al manejo de residuos sólidos, tales como barrido y limpieza de espacios públicos, recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final, y que se encuentran inscritas en el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos administrado por el MINAM.

Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE):

Aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia que son descartados o desechados por el usuario. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles.



Generador de RAEE: Toda persona natural, entidad privada o entidad pública, que, en razón de sus actividades domésticas, industriales, comerciales, de servicios, administrativas o profesionales, utilizan AEE y generan residuos a partir de ellos. También se considera generador al poseedor de RAEE cuando no se pueda identificar al generador real.

Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos

Ciclo de manejo de residuos sólidos



Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos

**Tipos de
residuos en
AMSAC**



Residuos No Peligrosos

- Residuos de papel.
- Residuos de cartón.
- Residuos de botellas plásticas.
- Residuos Orgánicos.
- Residuos de vidrio.
- Residuos de útiles de oficina.



Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos

Tipos de
residuos en
AMSAC



Residuos Peligrosos

- Residuos de tóner.
- Residuos de lubricantes.
- Residuos de pintura.
- Residuos de respuesta ante derrames de productos químicos.
- Fluorescentes.
- Mascarillas.

El Departamento de Administración y Logística debe disponer y supervisar que los servicios de limpieza de ambientes de trabajo cumplan con la adecuada segregación, manejo y disposición final de los residuos sólidos, a través del servicio de limpieza pública realizado por la municipalidad de la localidad o a través de una EO-RS autorizada, según corresponda. Para el caso de residuos sólidos peligrosos, se debe gestionar el servicio de disposición final de residuos sólidos peligrosos, a través de una EO-RS autorizada.



Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos

**Tipos de
residuos en
AMSAC**



Residuos de
construcción y
demolición



Para el caso de residuos de construcción y demolición, se considera lo establecido en el DS.002-2013-VIVIENDA

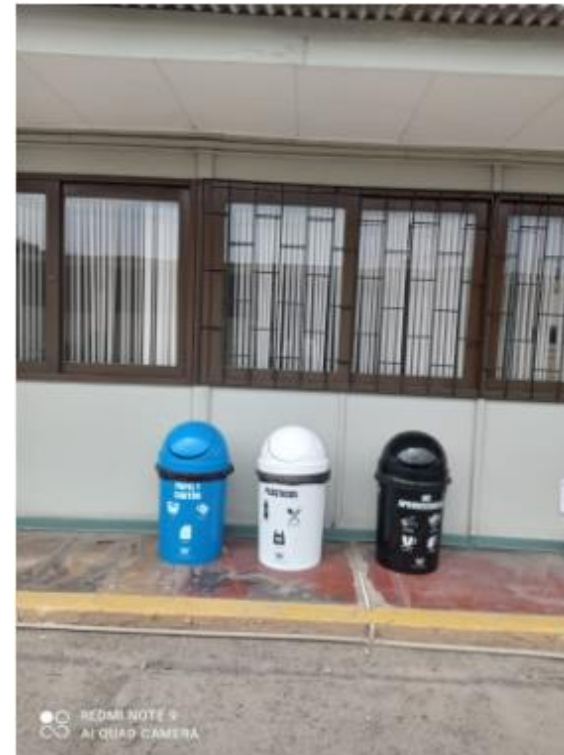
Residuos de
aparatos
eléctricos y
electrónicos



Para el caso de los bienes RAEE se considera lo establecido en el “Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” (Directiva Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01), debiendo emplearse mecanismos necesarios a fin de conservar su integridad hasta la entrega al Sistema de Manejo de RAEE, mediante donación.

Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos

Los recipientes para el almacenamiento temporal de residuos sólidos deben utilizar el código de colores, o las etiquetas que identifiquen el residuo sólido a almacenar. El Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, en coordinación con el Departamento de Administración y Logística, definen los tipos de residuos sólidos a almacenar de manera diferenciada, en función a los residuos sólidos generados por la empresa.



Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos

Segregación de residuos sólidos



Tipo de residuo	Color
Papel y Cartón	Azul
Plástico	Blanco
Metales	Amarillo
Orgánicos	Marrón
Vidrio	Plomo
Peligrosos	Rojo
No aprovechables	Negro

Recolección y transporte



Comercialización / Donación



Disposición final de residuos



Almacenamiento de residuos sólidos



Control Operacional - Gestión de Residuos Sólidos

Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

- Capacitar, sensibilizar y coordinar con el personal el cumplimiento del presente procedimiento.
- Monitorear el cumplimiento del adecuado manejo y disposición final de los residuos.

Jefe de Departamento de Administración y Logística

- Gestionar la disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos generados por la empresa, a través de una EO-RS o del servicio de limpieza pública de la municipalidad de la localidad, respectivamente.

Dueños de Procesos (Gerentes y/o Jefes de Área)

- Incorporar en los términos de referencia (TDR) los requisitos para el adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos, conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente de residuos sólidos y el presente procedimiento.

Administradores de Contrato

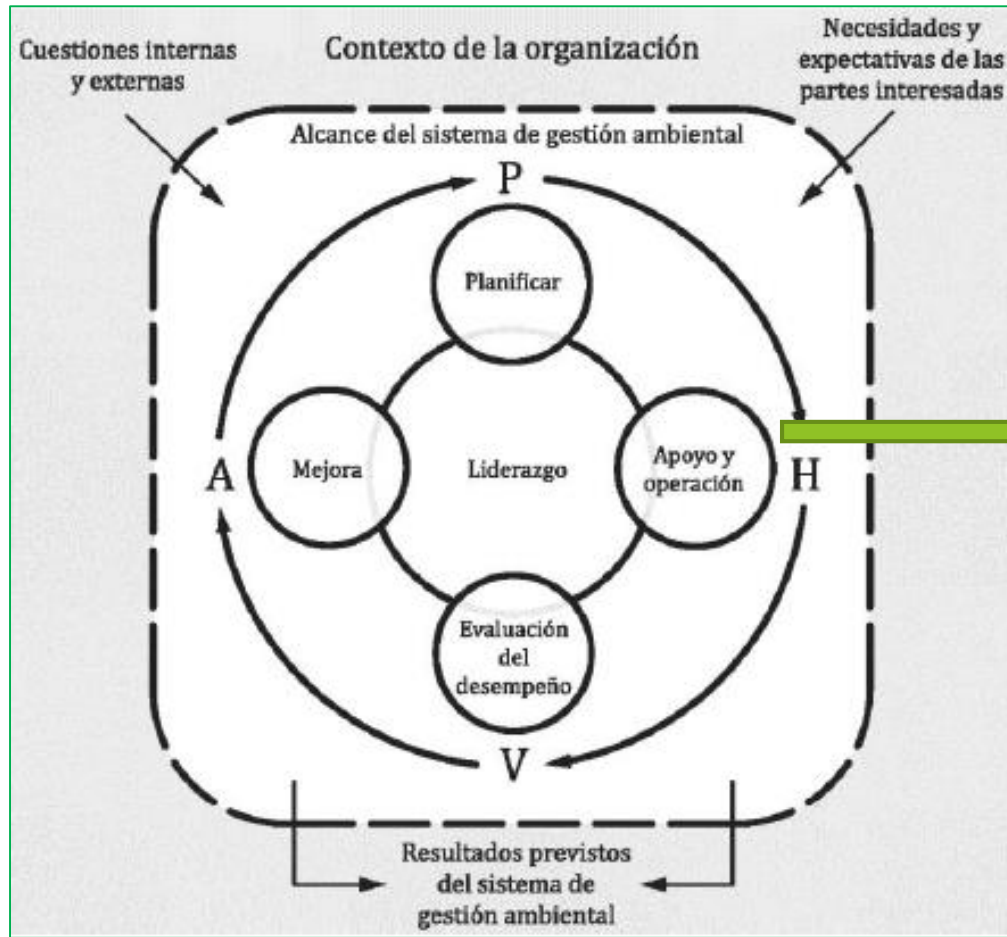
- Exigir y velar por el adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos generados por los contratistas.

Colaboradores AMSAC

- Conocer los residuos peligrosos y no peligrosos generados en sus actividades, así como los impactos que



Control Operacional - Respuesta ante emergencias



La organización debe establecer, implementar y mantener los procesos necesarios acerca de cómo prepararse y responder a situaciones potenciales de emergencia identificadas en el apartado 6.1.1.

La organización debe:

- prepararse para responder, mediante la planificación de acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia;
- responder a situaciones de emergencia reales;
- tomar acciones para prevenir o mitigar las consecuencias de las situaciones de emergencia, apropiadas a la magnitud de la emergencia y al impacto ambiental potencial;
- poner a prueba periódicamente las acciones de respuesta planificadas, cuando sea factible;
- evaluar y revisar periódicamente los procesos y las acciones de respuesta planificadas, en particular, después de que hayan ocurrido situaciones de emergencia o de que se hayan realizado pruebas.
- proporcionar información y formación pertinentes, con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, según corresponda, a las partes interesadas pertinentes, incluidas las personas que trabajan bajo su control.

La organización debe mantener la información documentada en la medida necesaria para tener confianza en que los procesos se llevan a cabo de la manera planificada.

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

Control Operacional - Respuesta ante emergencias

PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

ALCANCE

Aplica a todas las emergencias que tengan lugar durante las actividades que realiza personal propio y tercero en las instalaciones de AMSAC, en la sede central de Lima, bases operativas y proyectos.

Las empresas contratistas que se encuentre brindando servicios para AMSAC en proyectos, deberán contar con su plan de respuesta para emergencias, el que se encontrará alineado al presente plan y estará elaborado de acuerdo al alcance de sus servicios.

OBJETIVO

- *Cumplir con los requerimientos legales en materias relacionadas a Preparación y Respuesta para Emergencias.*
- *Responder en forma rápida y eficiente a cualquier emergencia, con posibilidad de riesgo el medio ambiente, las instalaciones y los equipos.*
- *Contar con una organización estructurada para enfrentar eficazmente una emergencia a fin de minimizar las pérdidas post emergencias.*
- *Establecer los procedimientos de comunicación, respuesta, mitigación, manejo y eliminación de residuos ante la ocurrencia o inminencia de una emergencia.*
- *Re-establecer las operaciones en el tiempo más corto posible y con un mínimo aceptable de pérdidas.*

Control Operacional - Respuesta ante emergencias

EMERGENCIAS
AMBIENTALES

INCENDIOS



DERRAMES DE
PRODUCTOS QUÍMICOS /
RESIDUOS



Control Operacional - Respuesta ante emergencias

NIVELES DE EMERGENCIAS



Una emergencia de nivel 1 es de naturaleza pequeña que puede ser hasta golpes o cortes menores en algún miembro del cuerpo, estos pueden ser tratados con los primeros auxilios, sin necesidad de apoyo del equipo de brigada. En caso de amagos de incendios aquello que ha sido confinado a un pequeño espacio y no se ha extendido por ninguna parte de la zona involucrada (paredes, pisos, techo). Estos amagos de incendios pueden apagarse fácilmente con un extintor portátil.

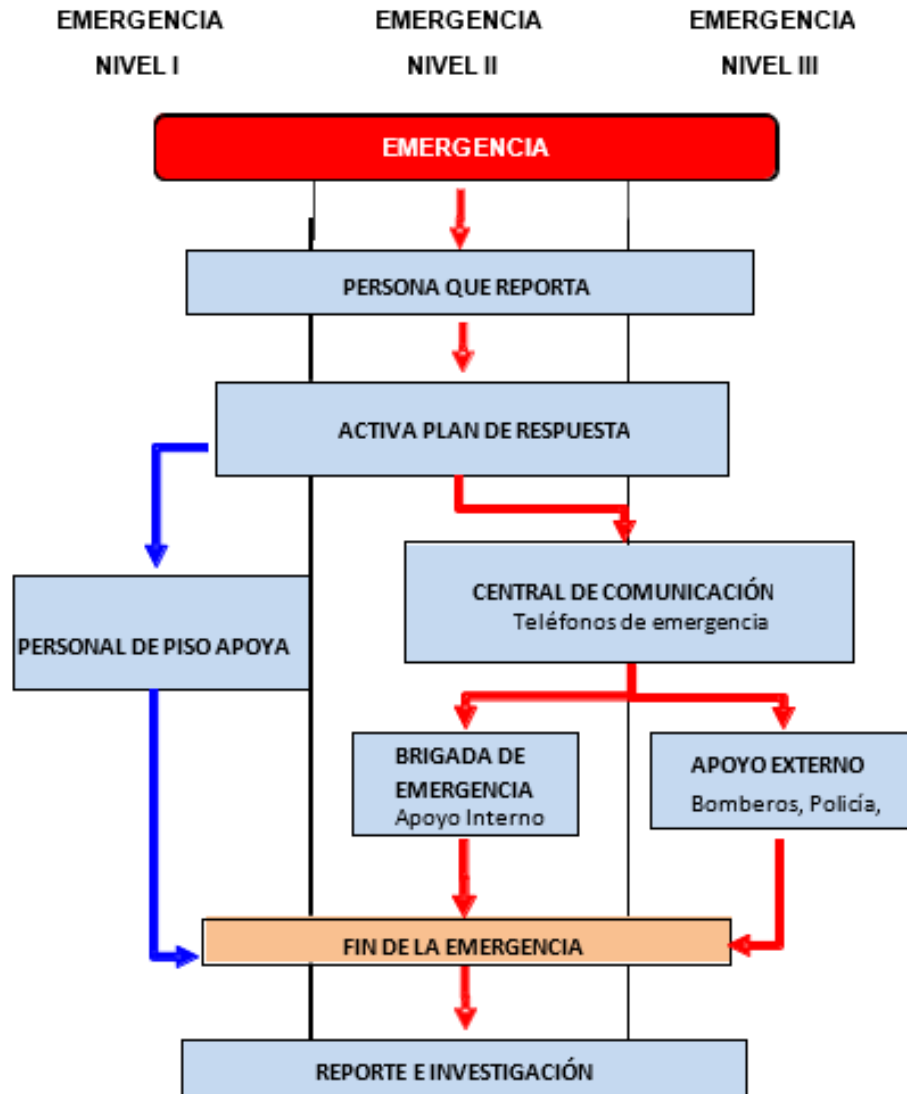


Una emergencia de nivel 2 es de naturaleza mediana, que pudieran ocasionar lesiones temporales. Esto puede ser controlado con el apoyo del equipo de brigada de emergencia. En caso de incendio, es aquel que se ha expandido por el edificio (por ej. paredes, pisos, techos). Puede ser controlado con el apoyo del personal de área. Podría llamarse a la brigada para inspeccionar el área y asegurarse que no haya posibilidad de reinicio de incendio.



Una emergencia de nivel 3 es de naturaleza alta, que podría ocasionar una lesión permanente o la muerte del trabajador. Para el control de este tipo de emergencia, se requiere el apoyo externo (policía, etc.). En caso de incendios, es un incendio activo que no puede ser contenido durante varios minutos, y está amenazando o involucrando instalaciones cercanas. El equipo de respuesta de emergencias no puede controlar el siniestro y solicita el apoyo de recursos externos.

Control Operacional - Respuesta ante emergencias



**PROTOCOLO DE
COMUNICACIÓN
EN UNA
EMERGENCIA**

Control Operacional - Respuesta ante emergencias



Brigadistas capacitados



Equipos de respuesta para amagos de incendio



Hojas de seguridad para productos químicos

ACCIONES Y RECURSOS ANTE EMERGENCIAS



Entrenamientos / Simulacros



Kit para derrames



Mecanismos para solicitar apoyo externo